

14-A | **General** | Editorial**Transiciones**

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA\*

**Instituto Nacional Electoral**

**F**ormalmente el proceso electoral en Baja California arranca el 1 de febrero con la sesión de instalación del Consejo General Electoral. Previamente deberá nombrarse a las personas que integrarán el órgano colegiado del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. En total son 7 consejeros(as) electorales designados por el Congreso local.

En el panorama nacional, la mayoría de los 32 Institutos Electorales no tiene una estructura profesional, es decir, no cuenta con un servicio profesional de carrera; pero tampoco con un consejo general de tiempo completo. Estas dos situaciones configuran una diferencia notable respecto al Instituto Federal Electoral. En esta institución, independientemente de las circunstancias en que se desenvuelve el trabajo del consejo general, un verdadero ejército de profesionales lleva a cabo las tareas básicas del IFE: Organizar las elecciones, integrar el padrón electoral, capacitar a los funcionarios de casilla y llevar a cabo tareas de educación cívica.

En los órganos locales, después de la designación de los consejeros y ante cada nueva elección, se renueva al personal técnico. Un costoso aprendizaje se desperdicia cada tres años. A ello hay que agregarle que la mayoría de quienes resultan designados consejeros no tienen relación alguna, experiencia o conocimientos en materia electoral (y muchas veces, tampoco honorabilidad). Digamos que estos cuerpos directivos nacen con una sombra de duda y una evidente falta de legitimidad.

Pero el problema, si queremos ser justos, no es de quienes resultan designados; sino del diseño institucional: Si son los partidos políticos a través de los diputados quienes deciden quiénes ocuparán los cargos de consejeros, entonces es lógico que el perfil profesional sea lo de menos: Lo importante es que se comporten como representantes de los partidos y de sus intereses. No tienen ningún incentivo para designar personas con trayectoria y capacidad profesional, independencia y honorabilidad. Por el contrario, cuando reciben ese tipo de expedientes se convierten en una carga porque, formalmen-

te, tienen que justificar por qué no son nombrados, a pesar de lo que diga la ley. Este es un problema que se repite a lo largo de la geografía nacional.

Durante los primeros días de gobierno de Enrique Peña Nieto se firmó el Pacto por México. Muchos fueron los acuerdos incluidos. Hace tiempo un grupo de analistas y académicos hemos venido sosteniendo públicamente que la forma en que son nombrados los consejeros electorales lejos de dar certeza es fuente de ilegitimidad; que ese método está agotado y que se requieren cambios estructurales. Pues bien, dentro del Pacto por México hay un apartado sobre "Partidos políticos y elecciones". Entre otras cosas se establece como acuerdo: "Crear una autoridad electoral de carácter nacional y una legislación única, que se encargue tanto de las elecciones federales, como de las estatales y municipales". Esta autoridad nacional proponemos se llame Instituto Nacional Electoral. La columna vertebral ya existe en el Instituto Federal Electoral.

Desde luego muchos se enrollarán en la bandera "federalista" y se rasgarán las vestiduras por esa propuesta "centralista". No hay de otra; si actualmente el IFE integra el padrón electoral que se utiliza en todas las elecciones del país y además administra las pautas y monitorea todos los medios electrónicos, la organización electoral es perfectamente posible por la instancia federal. Sería una forma de descontaminar a los órganos electorales y nombrar funcionarios profesionales y honorables. Sobre todo pensando en que cada vez las elecciones son más competitivas. Ya hemos integrado un grupo de interesados de todo el país que lucharemos por dignificar el trabajo electoral y que pugnará por constituir el nuevo órgano electoral nacional. Esperamos se sumen muchos ciudadanos a esta iniciativa que tiene el objetivo de brindarle legalidad y legitimidad a los procesos electorales nacionales. Pronto daremos a conocer los medios a utilizar para debatir y enriquecer la iniciativa.

Twitter: @victorespinoza  
Correo electrónico: victorae@colef.mx

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.